



Ayuntamiento de Villa de Mazo

AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2018-2019

INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO,
CICLOS FORMATIVOS Y ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD
(BOP N.º 44/2019)

HASTA EL 12 DE MAYO (Presencial en
Registro de Entrada del Ayuntamiento hasta
el 10 DE MAYO)

CONSULTA LAS BASES EN:

CONCEJALÍA DE CULTURA

www.villademazo.es

Tablón de Anuncios electrónico del Ayuntamiento

www.villademazo.sedelectronica.es

BOP n.º 137, de 15 de noviembre de 2017

INSTANCIAS EN:

CONCEJALÍA DE CULTURA

y

www.villademazo.es

[Facebook Ayuntamiento de Villa de Mazo](#)

Ayuntamiento de Villa de Mazo

Plaza de Pedro Pérez Díaz, s/n, Villa de Mazo. 38730 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922 440 003. Fax: 922 428 247